

Los resultados militares: un debate inaplazable
El Espectador – revista
Diciembre de 2001

El número de “bajas”, no indica progreso estratégico.

Este ensayo se refiere a la violencia política entendida como “las acciones de fuerza que, produciendo daños físicos y psicológicos en las personas, tienen como fin la imposición de la voluntad para ejercer poder político”. Pero, más importante, aporta una visión crítica a la evaluación del componente militar del Estado en sus acciones orientadas a contrarrestar la violencia política, conteniendo además las líneas generales de una propuesta que, de implementarse, contribuiría a disminuir sensiblemente este flagelo que azota a Colombia al comenzar el siglo XXI.

Desde 1975 hasta hoy la población civil colombiana ha sido la más afectada por el conflicto político-violento del país, con más de 30 mil víctimas en 25 años (homicidios políticos y ejecuciones extrajudiciales 28.560; desapariciones 3.026 y muertos en acciones bélicas 15.734), y eso sin tener en cuenta secuestros y desplazamientos. No extraña entonces que se afirme, nacional e internacionalmente, por una parte que el conflicto se descompuso hasta llegar a la degradación y, por otra, que se convirtió en una crisis humanitaria que el mundo mira con preocupación.

Así lo hicieron ver recientemente Mary Robinson, Alta Comisionada de la ONU para los derechos humanos en su última visita a Colombia, y el Defensor del Pueblo, Eduardo Cifuentes, en declaraciones públicas al finalizar el año. Declaraciones éstas que dejaron un mensaje de fondo: La soberanía nacional se queda en letra muerta si no va acompañada de una efectiva política de protección de los

Derechos Humanos, es decir, de seguir la situación colombiana como va, día a día estamos dando más argumentos para una "intervención extranjera de carácter humanitario".

¿En qué reside el "poder" que ejercen las guerrillas y las Auc, las principales responsables de la violencia política? Si la respuesta a este interrogante proviniera de un miembro del Estado Mayor de las Farc o del Eln, escucharíamos una explicación que partiría de sustentar "su poder" en su "legitimidad" y "justa causa" derivadas del terrorismo de Estado y su expresión paramilitar, de la injusticia social, la corrupción de funcionarios públicos, los gobiernos oligárquicos, la exclusión política, etc.

Si la respuesta proviniese de las Auc, la elaboración giraría alrededor de su "poder" que nació en respuesta a los abusos de las guerrillas, la inoperancia del Estado para proveer seguridad y justicia, y en resumen, haría "malabares" con una media verdad muy engañosa: "somos un mal menor para combatir un mal mayor". Ahora bien, alrededor de las respuestas de unos y otros seguramente habría algunos sectores de colombianos que estarían de acuerdo en los "qué" de los argumentos, pero definitivamente muy pocos lo estarían en los medios (el cómo) que utilizan para el logro de sus objetivos.

Así pues, y no obstante la porción de validez política que pudieran tener las respuestas –especialmente las de las guerrillas– la realidad monda y lironda es que en ambos casos lo que en esencia observaríamos sería la inteligencia humana aplicada a encontrar autojustificaciones para ejercer la violencia.

Lo cierto es que por dejar abiertas aquellas "ventanas de oportunidad" para que guerrillas y paramilitares "se hagan

sentir"- masacres, secuestros, asaltos a poblaciones etc- ante la gente y ejerzan "su poder", el Estado-Nación Colombiano está dejando de cumplir de manera muy sensible y peligrosa con la razón de ser esencial que le dio vida a ese concepto jurídico y político: la de proveer seguridad y justicia a sus habitantes. Sin embargo, sin descartar que algo de la Carta Magna deba ser reformado, no es el aparato formal que prevén la Constitución y la ley el que hizo crisis.

No le atribuyamos a las "formas" responsabilidades que no tienen. Busquemos más bien soluciones con otra mirada: observemos el paradigma que ha imperado en el país para evaluar la eficiencia de lo militar como componente del Estado para contrarrestar la violencia política; en otras palabras, analicemos cuál ha sido el "norte" concreto que ha orientado la estrategia militar, para combatir estas fuerzas violatorias de los Derechos Humanos en Colombia.

La evaluación de la eficiencia militar muestra que es un paradigma que ha hecho crisis, que de no modificarse, seguirá contribuyendo a la pérdida de nuestra viabilidad como Estado-Nación. Casi el mismo día en que el Defensor del Pueblo declaraba lo que en apartado anterior se mencionó, el Comandante del Ejército hacía una rueda de prensa para informarle al país el balance de fin de año.

Su declaración de fondo, la más publicitada en la televisión, fue: "Los resultados operacionales fueron ampliamente favorables: el Ejército dio de baja a 1.000 guerrilleros..., las operaciones ofensivas se incrementaron..., son los mejores resultados de los últimos 40 años". Y no es sólo el actual Comandante del Ejército el que ha dado declaraciones en esos términos. Lo han hecho varios de los anteriores, lo hacen los comandantes de División y de Brigada, y aún más, lo han hecho también los Ministros de Defensa civiles cuando le presentan al Congreso de la República, verbalmente y por

escrito, los balances anuales de su gestión. Claro está, los últimos acompañados de otros datos tales como capturas, desertores de las guerrillas, decomisos de armas, cantidad de operaciones "ofensivas" realizadas, personas secuestradas rescatadas, cuarteles construidos, ejecución y déficit presupuestal, etc.; pero nótese que siempre los resultados se encabezan con el "número de bajas enemigas". Es lo más importante, lo que busca demostrar la capacidad ofensiva del Ejército y su éxito. Es el paradigma que ha imperado para evaluar la acción militar en aras de contrarrestar la violencia política.

Sin embargo, llegó la hora de enfrentar la realidad por cruda que sea: el paradigma ha hecho crisis, y por ende, reclama con urgencia ser reemplazado. Los resultados de muertos que produce el Ejército en los combates muestran, si acaso, éxitos tácticos, mas no expresan avances ni logros estratégicos que apunten a la solución constructiva del conflicto, es decir, que apunten al logro del objetivo político más importante que tiene el país al comenzar el nuevo siglo.

Miremos un poco la historia para apreciar las consecuencias que se pueden derivar de aplicar un paradigma equivocado.

Aunque diferente por razones tales como los contextos políticos interno y externo, los medios bélicos utilizados, la cantidad de combatientes que participaron, y el nivel de degradación, de todos modos el conflicto del Vietnam no deja de tener varias similitudes con el colombiano en los aspectos estratégicos, pues en esencia fue del mismo tipo: irregular o de baja intensidad. En este orden de ideas traigamos a colación que varios años antes de que finalizara dicha guerra, desde sectores académicos y aun desde las filas militares de EE.UU. se hicieron críticas a lo que se denominó "measure of success based on body count". Es decir, medir el éxito militar con base en el número de bajas enemigas. Tema que conocí

directamente en conferencias y debates mientras adelanté el curso de Comando y Estado Mayor en EE.UU.

A esas críticas les pusieron poca atención quienes tenían en sus manos la toma de decisiones, y en consecuencia no revaluaron su estrategia de aniquilamiento o destrucción. Pues bien, el balance al final de la guerra, en los términos que hemos venido hablando, es elocuente: Según Allan R. Millet y Peter Maslowski en la *Historia Militar de los Estados Unidos* (Editorial San Martín), los norteamericanos muertos en acciones de combate 47 mil; miembros de las Fuerzas Armadas Sudvietnamitas (las que apoyaron los EE.UU.) 200 mil; combatientes de las tropas de Vietnam del Norte 800 mil. En otros términos, la ventaja en cuanto a “bajas enemigas” fue ampliamente favorable para quienes perdieron la guerra y tuvieron que someterse a la voluntad política de quienes más muertos pusieron.

Sin embargo, volvamos a la Colombia de hoy y observemos otras muestras de que el paradigma –el “norte” concreto de la estrategia que se ha venido implementando– hizo crisis. En párrafos anteriores quedó implícito que mientras el Defensor del Pueblo y funcionarios internacionales, ven negros nubarrones en la situación del conflicto, el Comandante del Ejército considera, por así decirlo, que con los mejores resultados de los últimos 40 años no tenemos por qué preocuparnos. Además de la reforma militar, en varias ocasiones el Presidente de la República y el Ministro de Defensa han hablado de logros en el aumento de efectivos y en la dotación de las Fuerzas Militares, “para que sean eficientes defendiendo la vida y bienes de los colombianos”..., y la violencia política del país no cede sino que crece.

En una de las leyendas que ilustraron la publicación de los resultados operacionales del Ejército en el 2000 en esta revista se lee: “Estas cifras representan la intensidad de las

operaciones militares y el compromiso del Ejército Nacional en la defensa del pueblo colombiano”, y nuestra soberanía nacional, aquella para cuya defensa se creó el Ejército, corre serios riesgos de quedarse en letra muerta.

¿Qué hacer?

Sería pretensioso tratar de proponer la estrategia más adecuada. Si lo que se ha expresado tiene eco, ya vendrán los análisis y los debates –ojalá entre civiles y militares– de los cuales pueden salir las mejores conclusiones para rediseñar la estrategia militar y aún más, con medidas políticas, jurídicas, económicas y sociales, reajustar lo necesario en la del Estado.

No obstante, sí quiero dejar planteadas unas ideas generales que se deducen de los argumentos expuestos. Si lo que hace poderosas a las guerrillas y a las Auc son “las ventanas de oportunidad” que tienen para “hacerse sentir” de los colombianos, es de lógica que la estrategia y la táctica deben orientarse a cerrarlas progresivamente trabajando persistentemente y con mucha creatividad político-militar. Un punto esencial –que además facilitaría pasar del discurso de la “defensa de la población” a los hechos– es cambiar el paradigma de evaluación militar.

El nuevo podría ser el que se deduce del siguiente ejemplo. Al comandante militar que recibe este año la Brigada X, que tiene jurisdicción en los departamentos Y y Z, se le informa: durante los años 1999 y 2000 las cifras de la violencia política fueron, masacres XX, secuestros XX, desplazados XX, asaltos a poblaciones XX, etc. (todas aquellas cifras de las acciones que afectan directamente a la población civil sin importar de dónde provienen). Si durante su gestión de comando, debido a su trabajo en estrecho equipo con las autoridades civiles, judiciales y de Policía, esas cifras se reducen al menos en el 50 por ciento, su labor empieza a catalogarse como positiva.

No importa el "número de bajas", lo mismo da si son 0, 2, 20 ó 200, eso no le suma puntos; ¿desempeño en los, con frecuencia, inevitables combates? Sí se valorará, mas no por el número de bajas, sino por otros parámetros; es más, cuando esté en sus manos la decisión de buscar el combate mediante una operación ofensiva, pregúntese si al desplazar tropas a montañas y selvas deshabitadas está sacrificando la seguridad de núcleos de población. En lo atinente a capturas, cuentan sólo aquellas que acepte y judicialice la Fiscalía. En resumen, lo que cuenta y suma es ¿Qué tanto está dejando de ser afectada la población de su jurisdicción militar?

En fin, habría que realizar un estudio más detallado y diseñar unos indicadores de gestión que reflejen el "norte" de la estrategia militar que requiere hoy Colombia: una que se oriente directamente y con prioridad a proteger la población. Estrategia ésta en la que se involucraría también a la Infantería de Marina y a la Policía Nacional, especialmente a las fracciones que prestan sus servicios en los pueblos y áreas rurales.

Además, de dichos indicadores se desprendería la valoración del "mérito militar", aquel del que hablara el Ministro de Defensa cuando declaró a la revista "Cambio" "...En adelante, queda establecido que el 10 por ciento del personal, tanto de las FF.MM. como de Policía, podrá ascender automáticamente si se ha destacado en el servicio". Obviamente, y no menos importante, en la misma dirección se reglamentaría el otorgamiento de una de las condecoraciones más preciadas para los militares "La Medalla de Servicios Distinguidos en Orden Público", y se presentarían ante el Congreso los balances anuales de gestión del Ministerio de Defensa.

Ahora bien, algunos se preguntarán: ¿y la paz? Precisamente el "norte" propuesto para la estrategia contribuiría enormemente a crear el contexto político y militar adecuado

para que el proceso avance. Por ejemplo, si progresivamente se van cerrando las "ventanas de oportunidad" para "hacerse sentir ante la gente", en la misma medida, tanto las guerrillas como las Auc van perdiendo poder real. Si lo van perdiendo pueden inclinarse a ver que es más beneficioso negociar que seguir en el monte "matando mosquitos" aislados de las poblaciones. Lo anterior y varios otros efectos constructivos –que darían tema para otro ensayo– tendría el rediseño de una estrategia diferente de la de destrucción o aniquilamiento.

Una que de manera real cumpla en nuestro país con la definición de estrategia militar: "arte y ciencia de dirigir, distribuir y aplicar los medios militares para alcanzar los objetivos trazados por la política nacional". Es decir, una que además cumpla con la razón de ser y fin de la estrategia: crear un contexto que provoque la sensible disminución de la voluntad de lucha armada del oponente. No es por coincidencia que Sun Tzu sostuviese que la máxima excelencia del estratega consiste en romper la resistencia enemiga sin necesidad de combatir.

¿Obstáculos?... varios, pero todos superables con una sana y férrea voluntad política. De cualquier manera, lo aquí propuesto es una vía, complementaria a las que ya están marchando, en la dirección de relegitimar –y por ende fortalecer– al Ejército que necesita Colombia en los albores del nuevo milenio. Si no se actúa en la dirección de colocar la vida y dignidad humanas como el centro de los esfuerzos militares que contribuyan a superar la violencia, todos aquellos conceptos tales como "Soberanía Nacional", "Seguridad Nacional", "Estado-Nación" etc., se quedan sin contenido, y en consecuencia, en letra muerta.